

BUENOS AIRES, 19 de enero de 2023.-

**CONVOCATORIA A REUNIÓN ABIERTA DEL DIRECTORIO DEL ORGANISMO REGULADOR DEL SISTEMA NACIONAL DE AEROPUERTOS (ORSNA) Decreto N° 1.172/03 - Anexo VIII.**

Conforme lo dispuesto por el Anexo VIII Capítulos I y II del Decreto N° 1172/03, se convoca a Reunión Abierta de Directorio del ORGANISMO REGULADOR DEL SISTEMA NACIONAL DE AEROPUERTOS (ORSNA) para el día 26 de enero de 2023, a las 10 hs., en la sede del ORGANISMO REGULADOR DEL SISTEMA NACIONAL DE AEROPUERTOS (ORSNA), sita en Av. COSTANERA Rafael Obligado S/N - Edificio IV, Piso 2°, CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, con el siguiente

**ORDEN DEL DÍA:**

1. EX-2022-133463421-APN-USG#ORSNA - Plan Anual de Auditoría 2023.
2. EX-2022-132310214- -APN-USG#ORSNA – Lanzamiento espacio "Nueva Terminal de Pasajeros - Obra Cod. IRJ-3724" del Aeropuerto de La Rioja
1. EX-2022-123233866-APN-USG#ORSNA - Seguimiento Programación Física - Financiera para el período 2023-2025 del FFSNA.
2. EX-2022-112468990-APN-USG#ORSNA - Incumplimiento en que incurriera la empresa BANCO ITAU ARGENTINA S.A. con el procedimiento de "Circularización de Saldos" correspondiente al período 2021.
3. EX-2022-112458188-APN-USG#ORSNA - Incumplimiento en que incurriera la empresa TRANSAIR S.A. con el procedimiento de "Circularización de Saldos" correspondiente al período 2021.
4. EX-2021-39512246-APN-USG#ORSNA - Recurso de Reconsideración interpuesto AEROPUERTOS ARGENTINA 2000 S.A. contra la RESFC-2021-26-APN-ORSNA#MTR.

  
**ORNELLA SIGNORETTA**  
**SECRETARIA GENERAL**  
**O.R.S.N.A.**

**Órgano de Dirección**

Directorio del Organismo Regulador del Sistema Nacional Aeroportuario - ORSNA  
Las consultas serán evacuadas por la UNIDAD DE SECRETARIA GENERAL - USG  
AEROPUERTO INTERNACIONAL "JORGE NEWBERY" - Aeroparque  
Av. COSTANERA Rafael Obligado S/N - Edificio IV, Piso 2° - C1425DAA - CABA  
Dirección de correo electrónico USG: [convocatorias@orsna.gob.ar](mailto:convocatorias@orsna.gob.ar)

Para participar de esta Reunión de Directorio, en el marco del Decreto N° 1172/03, para una mejor organización, se solicita tenga a bien anunciarse por mail al mencionado correo electrónico con 24 hs. de anticipación.